



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-285

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto: 85 x 500 ML FRASCOS SUERO FETAL IRRADIADO**

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas**

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO
ENDOTOXINAS BACTERIANAS	≤ 25 UE/ml	PROVEEDOR
HEMOGLOBINA	≤ 25 mg/dl	PROVEEDOR
ESTERILIDAD	Libre de Contaminación por bacterias y hongos viables	PROVEEDOR
TEST PARA VIRUS(9 CFR 113.53)	No se detecta	PROVEEDOR
MYCOPLASMA	No se detecta	PROVEEDOR

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en envases impermeables protegidos de la luz.

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 60 a 90 días, en tres entregas.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.



5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN |

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el **14 DE MAYO 2026** a las **[4. P.M.]** , al correo electrónico **dora.rincon @ vecol.com.co**

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

LEONARDO FABIO LADINO RODRÍGUEZ

Jefe de Compras